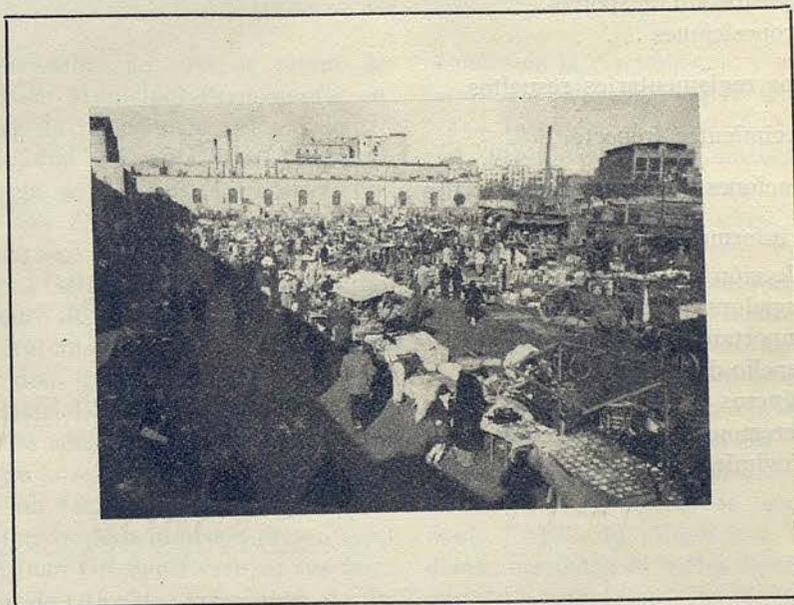


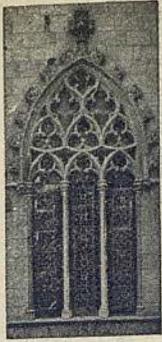
# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



La vivacidad de la «Fira de Belcaire», en la plaza de las Glorias

# Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión Municipal Permanente . . . . .	1187
Hacienda . . . . .	1188
Obras Públicas . . . . .	1189
Gobernación . . . . .	1191
Abastos y Transportes. . . . .	1194
Proposiciones . . . . .	1195
Asuntos reglamentarios resueltos . . . . .	1198
Abastecimientos (reporte) . . . . .	1199
Publicaciones y disposiciones oficiales . . . . .	1202
Notas informativas :	
Elección de Concejales corporativos . . . . .	1204
Jugadoras germánicas en el Ayuntamiento . . . . .	1204
Importante visita en la Casa de la Ciudad . . . . .	1205
Sepelio de unas víctimas . . . . .	1205
Géneros decomisados . . . . .	1205
Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales . . . . .	1205
Movimiento demográfico . . . . .	1206



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXVIII

17 de diciembre de 1951

Núm. 51

## COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 21 de noviembre de 1951 se reunió la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro Puig, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Alfredo de Casanova Fernández, don Juan Marsans Peix, don Luis de Caralt y Borrell, don Lorenzo García-Tornel, don Antonino Segón Gay, don Pedro Roma Campí, don Ramón Par Tusquets, don Antonio Juliá de Capmany, don Emilio Compte Pi, don Eugenio Carballo Morales y don Juan Torra-Balari Llavallol.

Fueron tomados los acuerdos que siguen :

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse de un Decreto de la Alcaldía disponiendo que, por motivos de la dimisión presentada, el ilustre señor don Juan Gil Senís cese en sus funciones de Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Municipal de Transportes, manifestando el excelentísimo señor Alcalde que, entretanto, asumirá las funciones el Vicepresidente de la Comisión de Transportes, ilustre señor don Ramón Par Tusquets.

— Enterarse de tres oficios del Delegado de Hacienda comunicando que ha resuelto aprobar, en todas sus partes, las modificaciones propuestas por este Ayuntamiento a la Ordenanza fiscal n.º 22, «Servicio de Extinción de Incendios»; que ha resuelto desestimar la reclamación interpuesta contra el acuerdo de este Ayuntamiento de imposición de los triciclos y cuatriciclos en la Ordenanza fiscal n.º 2, «Arbitrios con fines no fiscales», formulada por don Antonio Torrell Roma y otros, y que ha resuelto aprobar, en todas sus partes, las modificaciones propuestas por este Ayuntamiento a la Ordenanza fiscal n.º 31, «Derechos y Tasas por aprovechamientos es-

peciales en la vía pública», y estimar la reclamación formulada por don Joaquín Queral Torren.

— Designar, visto un oficio del Diputado provincial, Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, solicitando la designación de un señor Concejal que, en representación de este Ayuntamiento, forme parte, como Vocal del Jurado calificador de los Premios San Jorge, de Pintura y Escultura, para 1952, al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt.

— Poner a disposición del ilustre señor Concejal delegado del Distrito IX, 25.000 ptas., para sufragar los gastos de adquisición de bonos y organización de fiestas de carácter cultural, benéfico y deportivo en las Fiestas mayores de San Andrés, la Sagrera, Santa Eulalia de Vilapiscina, Trinidad, Roquetas y demás barriadas de dicha demarcación, aplicando el gasto a la part. 572, «Imprevistos», del vigente Presupuesto.

— Aprobar un oficio de Secretaría remitiendo, para su aprobación, los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el tercer trimestre de este año, y remitirlos al Gobernador civil, con ruego de que se digne disponer su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia.

— Enterarse, con satisfacción, de un oficio del ingeniero Jefe de la Agrupación de Vialidad, comunicando que han quedado terminadas las obras de la urbanización del cruce del paseo de Gracia con la avenida de José Antonio Primo de Rivera, con todas las ampliaciones y modificaciones introducidas en el proyecto inicialmente aprobado, y exponiendo que sería conveniente que, para el fraguado más completo posible del cemento utilizado en los pavimentos, aplazar el momento de darlos al tráfico rodado,

y fijar el día 2 del próximo mes de diciembre para dar al tráfico rodado la totalidad de dicha calzada.

— Enterarse de un escrito del Alcalde de Tarragona, agradeciendo las atenciones que se dispensaron en las Casas Consistoriales, al constituirse la entidad Los Amigos de Tarragona, y haciendo votos por la prosperidad de Barcelona y feliz comprensión entre las dos ciudades hermanas.

— Enterarse de un oficio del Presidente delegado de la Asamblea de Barcelona de la Cruz Roja Española, agradeciendo la concesión de un trofeo para premiar a los nadadores que tomaron parte en el VII Campeonato de Natación y Salvamento de Náufragos.

— Conceder a la Cámara Oficial Sindical Agraria un premio para la IV Feria Comarcal de Planteles de Árboles y Exposición de Frutas, que se celebrará en San Baudilio de Llobregat los días 8 y 9 de diciembre próximo.

— Ceder al Centro Excursionista de Cataluña el Salón de Ciento, el día 30 de noviembre, para la celebración de un concierto conmemorativo del LXXV aniversario de la fundación de dicho Centro.

— Conceder a los alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Barcelona una copa para la «Gymkhama Motociclista», que se organiza como uno de los actos conmemorativos del I centenario de la instauración de la carrera de ingenieros industriales en España.

## HACIENDA

### PLUSVALÍA

Devolver a la Compañía Inmobiliaria Financiera 3,529'55 ptas., cantidad ingresada indebidamente con referencia a la transmisión de dominio a su favor de un inmueble situado en la calle de Granada, n.º 153 al 157, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, debiéndose aplicar, para tal pago, la consignación de la part. 98 del Presupuesto ordinario.

— Fijar como firmes y definitivas las cuotas que, por arbitrio de plusvalía, han de satisfacer don Andrés Pedrerol Tayá y don Antonio Pedrerol Gannau, por camino de las Trillas, de Sans; Tierras y Urbanizaciones, S. A., por el paseo del Valle de Hebrón, avenida del Hospital Militar, General Mendoza, números 104 y 106; Arenys - General Mendoza, y Arenys, n.º 65, 77, 85 y 87, y Metalwarenfabrik Zug, por Olmo, n.º 10, y San Beltrán, n.º 2.

— Elevar a definitivas las reducciones del 90 por 100, efectuadas con arreglo a la Ley de 25 de noviembre de 1944, en las cuotas de plusvalía por transmisiones de dominio de don Juan Alier Sampere, por Arzobispo Padre Claret, n.º 193 al 197; de don Manuel M.ª de Moragas de Montfís, por Teodora Lamadrid, n.º 44; de doña María Levi Rossi,

por pasaje de José Lloveras, n.º 7; de doña Concepción Boronat Roun, por Babilonia, n.º 45, y de don José Grises Amadé, por Castelltersol, sin número.

— Desestimar las reclamaciones que, en relación con el arbitrio de plusvalía, han presentado Talleres Notario, S. A., por San Federico, n.º 103 y 109; Sugrañes y Carreras Candi; don Serafín Moncunill Sabartés, por Aragón, n.º 120; don José Calvo Selma, por Las Corts de Sarriá; don Alfredo Panisello Font, por Gomis, n.º 22; don José Gallofré Capellades, en nombre de don José Renard Porrera, por Coll y Vehí, n.º 18 y 20; doña Dolores Suterias Pamiás, por Olzinellas, n.º 44; doña Teresa Gosé Terré, por Zaragoza, n.º 82; don Agustín Fábregas Trinxant, por Trinxant, n.º 38, y don José Presas Sabaté, por Sors, n.º 47.

— Estimar las reclamaciones que, por plusvalía, han formulado las Religiosas Dominicas de la Anunciata, por Ramón Batlle, n.º 41, y don Emilio Soler Fortuny, por pasaje de Ratés, n.º 17.

— Enterarse de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo con referencia a expedientes de plusvalía, incoados a nombre de don Emilio Auber Cañellas, don Adjutorio Espiell Fenés, doña Concepción Molina del Castillo y don Santiago Miralles Nonell.

— Acceder a la instancia impugnatoria presentada por doña María Gatius Ubach, en contra de la cuota provisional de 377'75 ptas., por la redención, a su favor, de un censo gravitante sobre un inmueble sito en la calle de Bonaplata, n.º 33, y, en su consecuencia, declarar exento de tributación el acto traslativo objeto del presente expediente, por tratarse de la transmisión de un censo sin dominio.

### CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Rectificar los padrones de contribuyentes en las cuotas impuestas por mejoras a los propietarios y conceptos que siguen: Doña Ana Verdú Alsina, pavimentación, vía Augusta, n.º 41, don Juan Sanés Laguarda, pavimentación, Aragón, n.º 493; doña Julia Planas Cabot, pavimentación, Sagués, n.º 2 al 8, y don Joaquín Sellas Garriga, aceras, pasaje de Nuestra Señora del Coll, n.º 5, letra B.

— Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras de alcantarillado en las calles de Atenas, Marco Antonio, Valls y Taberner, Monterolas y Herzegovino; alcantarillado en la calle del Capitán Arenas, trozo de la avenida del Generalísimo Franco a la calle de Tokio; alcantarillado en las calles de las Escuelas Pías, Vergós, Milanésado y Rosario, y alcantarillado en la calle de Rosalía de Castro.

— Enterarse de la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo, por la que se desestima el recurso interpuesto por don Salvio Iborra, y por fallecimiento de éste, por su viuda

doña Teresa Coromina, impugnando la cuota que le fué impuesta en concepto de mejoras, con motivo de la construcción de la alcantarilla en la avenida del General Goded y calle del Maestro Pérez Cabrero.

### SOLARES

Devolver cantidades pagadas indebidamente, por el arbitrio de solares, a doña Carmen Abella Fontova, por avenida de la Virgen de Montserrat, número 233; a don Francisco Casamajó Llorens, por Aragón, n.º 182; a la Congregación de Religiosas de Marfá, por Muntaner, n.º 408 y 410; a doña Antonia Aldrufet Ventura, por avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 723; a don Ramón Puigjaner Sala, por Dante, n.º 74; a don Manuel Rius Gelabert, por Mas Pujó, n.º 32; a doña Engracia Corcoll Mayos, por Luis Sagnier, n.º 25 al 29, y a doña Rosa Verdaguer.

— Dar de baja en cargos de los impuestos de solares a don Juan Odena Bonfill, por la calle de Emilio Roca, n.º 60; a don Ramón Canela Aubiá, por avenida del Generalísimo Franco, n.º 449; a don Ramón Doñate Sorribas, por Roger de Flor, n.º 58; a don Isidro Abelló Carreras, por La Sagrera, n.º 45 y 47; a don Santiago Giralt, por avenida del Generalísimo Franco, n.º 604; a don Pedro Piulachs Oliva, por San Antonio M.ª Claret, n.º 428 al 434; a don Heriberto Doménech, por Aragón, n.º 186 y 188; a don Miguel de la Capilla Viñas, por Virgen del Carmelo, n.º 11 y 13, y Hurtado, n.º 14; a doña Ángela Tejedor de Iturralde, por Buenaventura Muñoz, n.º 12, y paseo de Pujadas, n.º 15; a don Calixto Bergnes Bergnes, por Marco Antonio, n.º 25; a don Miguel Millán Ubalde, por Font de Canyelles, n.º 16; a don Manuel Mesalles Vilanova, por Provenza, n.º 49; a don José Cornet Oliveras, por Portugaleta, n.º 11; a don Jaime Baluenga Biela, por Verdi, n.º 273; a don Alfonso Solá, por Nuestra Señora de Port, número 86; a don Francisco Garbe Marco, por Villarroel, n.º 189, y a don Miguel Riu Augé, por Amigó, n.º 14 y 16.

— Rectificar cargos en los padrones de los arbitrios de solares referentes a doña María de la Asunción y doña Montserrat de Cabanyes Imbern, por Miret y Sans, n.º 18, 20 y 22; a doña Manuela Casacuberta Prat, por Agregación, n.º 22 y 24; a doña Encarnación Planas Molina, por Arco de la Perdiz, n.º 7, y a don Miguel Obiols Grau y doña Cinta Michavila Fonollosa, por Taxdir, n.º 51.

— Desestimar la petición de don Joaquín López Cabronero, de que se conceda la reducción del 90 por 100 del arbitrio sobre el valor de los solares estén o no edificados, que grava la finca n.º 347 y 349 de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, dado que, entre los beneficios fiscales concedidos a las viviendas de la clase media por la Ley de 19 de noviembre de 1948, no figura el arbitrio

sobre el valor de los solares estén o no edificados, y que la exención temporal, total o parcial de la Contribución territorial, riqueza urbana, sólo justifica la del arbitrio de referencia, también total o parcialmente, cuando se trate de solares destinados a la construcción de casas baratas y viviendas protegidas, entre las cuales no figuran las bonificables o de la clase media, que se rigen por preceptos completamente distintos y específicos.

### COMPRAS

Pagar créditos a favor de industriales que han suministrado géneros al Excelentísimo Ayuntamiento durante la segunda quincena de octubre último, que ascienden a 46,944'50 ptas.

— Realizar, mediante concurso privado, obras de ejecución e instalación de una hornacina que ha de servir de fondo al busto de S. E. el Jefe de Estado, que debe emplazarse en el Palacio de Pedralbes, a tenor del acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 27 de abril próximo pasado, aplicándose el gasto que ello representa, de 63,765 ptas., a la part. 539 del Presupuesto ordinario.

### OBRAS PÚBLICAS

#### OBRAS PÚBLICAS (INTERIOR)

Construir alcantarillado en la calle del Obispo Sevilla, entre las de Muntaner y Ciudad de Balaguer, y aplicar el gasto, que es de 120,613'71 ptas., con cargo al Presupuesto extraordinario de Extensión y Modernización, facultándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas para la adjudicación de la obra, mediante celebración de concurso privado.

— Destinar, con cargo a la part. 534a del Presupuesto ordinario, un crédito de 44.790'66 ptas., para la ejecución, mediante concurso privado, de diferentes obras de albañilería, carpintería y lampistería en el Palacio Nacional y diversos edificios del Pueblo Español.

— Ejecutar obras de pavimentación de las calles de Alcudia, entre las de Alzamora y Eduardo Tubau; de Alzamora, entre las de la Selva y Alcudia, y de Buñola, entre la de Alcudia y el paseo de Verdún, en terrenos viales que han sido cedidos al Excelentísimo Ayuntamiento, y que el importe de la obra, ascendente a 94,850'28 ptas., se aplique a la part. 33 del Presupuesto de Ensanche vigente, facultándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas para concertarla directamente, mediante celebración de concurso privado.

— Aprobar, para su inmediata ejecución, el presupuesto para el repintado de los pasillos laterales, bajo las graderías, y de los departamentos de piscina

y cuarto de duchas en el Estadio Municipal, destinándose para estas obras la cantidad de 24,462 ptas., con cargo a la part. 534a del Presupuesto ordinario, facultándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas para adjudicarlas, mediante celebración de concurso privado.

— Pagar facturas, por importe de 1,947'50 ptas., correspondientes a materiales suministrados a las oficinas dependientes de la Delegación de Obras Públicas, durante la segunda quincena del mes de octubre último.

— Aprobar la cuenta justificativa de 20,000 pesetas, para el abono de los gastos derivados del funcionamiento de la Ilustre Comisión de Obras Públicas, rendida por la Ilustre Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas, debiéndose reintegrar, a las Arcas Municipales, el sobrante de 173'25 ptas. resultantes.

— Ejecutar el proyecto para la construcción de las aceras frente a la casa n.º 10 de la avenida de la Meridiana, y n.º 67 de la calle de Francisco Aranda, por la cantidad de 14,621'46 ptas., con cargo a la part. 545 del Presupuesto ordinario vigente, facultándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas para adjudicar la mencionada obra, mediante celebración de concurso privado.

— Destinar, hallándose pendiente de acuerdo la nueva contratación de acarreo, por haber finido la contrata en 31 de diciembre último, y con el fin de atender al suministro de carros durante el cuarto trimestre del año en curso, necesarios para el buen funcionamiento de los trabajos que corren a cargo del Servicio de Limpieza e Higiene de la vía pública, adscrito a la Agrupación de Vialidad, 22,500 ptas., cuarta parte de la consignación que figura en la partida 226 del Presupuesto ordinario vigente.

— Poner a disposición, con cargo a la part. 198 del Presupuesto ordinario, del ingeniero Jefe de la Agrupación de Vialidad, un crédito de 10,000 ptas., para que pueda atender directamente los gastos de copias, entelado de planos, material fotográfico y otros elementos de pequeña importancia, para la buena marcha de los servicios de la mencionada Agrupación.

— Ejecutar el proyecto para la construcción de las aceras frente a la casa n.º 204 de la calle de Wad-Ras, por la cantidad de 7,255'45 ptas., con cargo a la part. 545 del Presupuesto ordinario, facultándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas para adjudicar la mencionada obra, mediante celebración de concurso privado.

— Conceder autorización a S. A. Llopert para extraer la arena existente en el solar de su propiedad situado en la calle de Pedro IV, n.º 205-209, y a Acabados, Tintes y Estampados, S. A., para extraer la arena existente en el solar de su propiedad situado en la calle de Bolivia, n.º 326-338, mediante se atenga a las siguientes condiciones:  
1.ª Dicha sociedad efectuará por su cuenta y riesgo

los trabajos de extracción y transporte de arenas, tomando las precauciones necesarias, especialmente en las calles que circundan los terrenos que excave, a fin de evitar que se produzcan deslizamientos de tierras, que, de ocasionar perjuicios, correrán en absoluto a su cargo. 2.ª Solamente podrá efectuarse la excavación dentro del área de su propiedad, sin que por ningún concepto pueda excavar el terreno fuera de los límites de la misma ni en la parte afectada como vial. 3.ª Al comenzar y terminar la excavación deberá ponerlo en conocimiento de la Agrupación de Vialidad, para que ésta pueda inspeccionar los trabajos y dar conformidad a las obras efectuadas, para la protección de las calles, o bien ordenar lo que proceda y deba ejecutar la sociedad citada, para la seguridad de las mismas; y 4.ª En caso de que, a juicio de dicha Agrupación de Vialidad, sea necesario rellenar nuevamente los terrenos excavados, el terraplén resultante podrá ser utilizado por el Ayuntamiento como destino de tierras, para cuyo uso deberá solicitarse el permiso correspondiente, a través de la propia Agrupación, en la forma establecida, sea quien quiera la persona o empresa que pretenda utilizarlo, y teniendo en cuenta el concierto establecido con el Consorcio de la Zona Franca para la extracción de arenas dentro del término municipal de Barcelona, se pondrá este acuerdo en conocimiento de dicho organismo, a los efectos pertinentes.

— Ejecutar obras de explanación y construcción de muros de contención en la rambla de Mercedes, entre las calles de Santuario de San José de la Montaña y Jacinto Alegre, aplicando el gasto, de pesetas 94,131'07, con cargo al Presupuesto extraordinario de Extensión y Modernización de Barcelona, facultándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas para la adjudicación de la obra mediante celebración de concurso privado.

#### SERVICIOS PÚBLICOS (INTERIOR)

Desplazar un farol situado frente a la casa números 78 al 84 de la calle de Marina, lugar designado para la construcción de un vado solicitado por don Ramón Freixas Roldós, mediante que el desplazamiento del expresado farol se realice a costas del interesado, que deberá abonar directamente a la Compañía Barcelonesa de Electricidad, que es quien deberá efectuar el desplazamiento de que se trata, el importe del mismo.

— Abonar, por haberse declarado desierto el concurso convocado para el suministro de materiales al Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales, por lo que respecta a los de plomo, a la Agencia E.F.E. 187 ptas., parte proporcional del importe de los anuncios de dicho concurso publicados en los diarios locales, con cargo a la part. 195 del vigente Presupuesto.

— Satisfacer a la Compañía Telefónica Nacional de España 3,213'36 ptas., importe del 55 por 100 del presupuesto a que asciende el desplazamiento de unos postes que soportan un ramal de abonos, ordenado a dicha Compañía con motivo de las obras de nueva urbanización en la carretera de Ribas, desde el paseo de Santa Coloma hasta el barrio de la Trinidad, con cargo a la part. 38 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Situar en la Jefatura del Servicio de Extinción de Incendios 30,000 ptas., para atender al pago al contado de los suministros de gasolina y aceite precisos para el consumo de los vehículos afectos al repetido Servicio, con cargo a la part. 95 del Presupuesto ordinario, y en la Jefatura de la Subsección de Servicios Públicos, a disposición del Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales, 30,000 ptas., destinadas a la adquisición urgente de materiales, a fin de tener en buenas condiciones de funcionamiento las centrales elevadoras y red de distribución de agua de Moncada, así como para la adquisición de grifos destinados a fuentes públicas, y diferentes materiales de albañilería, con cargo a la part. 124 del Presupuesto ordinario.

#### SERVICIOS PÚBLICOS (ENSANCHE)

Situar en la Jefatura de la Subsección de Servicios Públicos, a disposición del Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales, 25,000 pesetas, destinadas a los gastos que se ocasionan con motivo del traslado de fuentes públicas y para el cambio de las que resulten deterioradas, por otras reconstruidas, con cargo a la part. 26 del Presupuesto especial de Ensanche del año en curso, y para el pago de materiales de albañilería, para tener en las debidas condiciones los desagües de las fuentes públicas, y para la adquisición de materiales destinados a la reposición del sustraído, así como para las dependencias municipales enclavadas en la Zona de Ensanche, en la Jefatura del Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales 2,500 ptas., con cargo a la part. 27 del vigente Presupuesto especial de Ensanche.

#### OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Adjudicar la subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la avenida de Meridiana, entre la plaza de las Glorias y la calle de Valencia, a Material y Obras, S. A., por 4.421,631'35 ptas., con cargo a la part. 39 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Destinar un crédito de 125,000 ptas. para satisfacer las indemnizaciones por desocupo forzoso que correspondan a los arrendatarios y ocupantes de fincas expropiadas que deben derribarse, sitas

en las calles de Freser, Príncipe de Asturias, Travesera de Gracia, Urgel y otras, librando dicha suma a don Alejandro Rosell, Oficial primero de Mayordomo, a disposición de la ilustre Tenencia de Alraldía Delegada de Urbanización y Ensanche, aplicando el gasto a la part. 29 del Presupuesto especial de Ensanche.

### GOBERNACIÓN

#### BENEFICENCIA

Aprobar las cuentas justificativas que siguen, de cantidades recibidas por don José Labal Giralt, Jefe del Negociado de Beneficencia: De 20,821'45 ptas., para atenciones de la Guardería Infantil n.º 1; de 25,000 ptas., para atenciones de la Guardería Infantil n.º 3, y de 12,496'70 ptas., para atenciones de la Colonia Agrícola de Martorellas.

— Abonar las cuentas de las casas que siguen, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: A la tocinería La Cerdañesa, de pesetas 27,508, artículos de tocinería para el Asilo del Parque, part. 313; a Oller y Serra, de 27,000 ptas., arroz para el Asilo del Parque, part. 313; a la Compañía Hispano-Islandesa, S. A., de 11,207'15 ptas., artículos para el Asilo del Parque, part. 313; a Ram, S. A., de 3,810 ptas., leche para el Asilo del Parque, part. 313; a don Tomás Farrés, de 5,200 pesetas, artículos de tocinería para el Pabellón de Clasificación de Indigentes, part. 323; al mismo, de 7,660 ptas., tocino para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; a la casa Saeta, de 1,321'25 ptas., veinticinco mil impresos para el Servicio de Permisos para el Trabajo de Menores, del Negociado de Beneficencia, part. 195; a la casa Creus, de 4,480 ptas., aparatos ortopédicos para el Negociado de Beneficencia (Servicio de Aparatos Ortopédicos), part. 312; a doña Consuelo Moré, de 14,374'25 ptas., pan para el Asilo del Parque, partida 313; a Perales, S. A., de 16,231 ptas., frutas para el Asilo del Parque, part. 313; a Hijo de H Fedou, de 1,295 ptas., gafas para el Negociado de Beneficencia (Servicio de Aparatos Ortopédicos), partida 312; a Oller y Serra, de 18,145'25 ptas., artículos para el Asilo del Parque, part. 313; a doña Rosa Lázaro Passada, de 14,530 ptas., despojos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, partida 317; a don José Noguera, de 2,360 ptas., vino para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; a don Tomás Farrés, de 7,849 pesetas, artículos de tocinería para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; a don Antonio Verdaguer, de 9,450 ptas., huevos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, partida 317; a Carbones Ubach, de 29,600 ptas., carbón para el Pabellón de Clasificación de Indigentes, part. 323; al Asilo del Buen Pastor,

de 55,170 ptas., estancias causadas por las menores acogidas en dicho establecimiento por cuenta del Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de septiembre próximo pasado, part. 349; a Oller y Serra, de 16,361'55 ptas., artículos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; a don Julio Alcácer, de 5,469'75 ptas., frutas para el Asilo del Parque, part. 313; a la Escuela de Reforma Toribio Durán, de 58,040 ptas., estancias causadas por los menores acogidos por cuenta del Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de septiembre próximo pasado, part. 348; a Carbones Éstartús, de 3,697'05 ptas., carbón para el Pabellón de Indigentes, part. 323; a don José y don Amado Mingrat, de 1,300 ptas., material y reparación de fumistería para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317, y a don Joaquín Salas, de 22,480 pesetas, carne de cordero para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317.

— Poner a disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Beneficencia 15,000 ptas., para la contratación, por parte de las Administraciones de la Ciudad de los Muchachos y de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, de los elementos necesarios para la educación y formación de los muchachos acogidos en ambas instituciones, con independencia absoluta de la Corporación en cuanto a obligaciones con tales elementos, en concepto de gastos a justificar, con cargo a la part. 307a del Presupuesto ordinario.

#### PERSONAL

Conceder a don Constantino Serrallonga Sivilla, Auxiliar administrativo de segunda, adscrito al Negociado de Inspección de Abastos, quince días de licencia, sin percepción de haber; a don Luis Cabido Fuentes, agente de la Guardia Urbana, quince días de licencia, sin percepción de haber; a don Miguel Caparrós Martín, agente de la Guardia Urbana, cuarenta y cinco días de licencia, sin percepción de haber; a don Juan Valls Jaquemot, Oficial segundo, adscrito al Negociado de Estadísticas Administrativas, diez días de licencia, sin percepción de haber; a don Ramón Jardí Borrás, profesor de la Escuela Complementaria de Oficios del Distrito VII, «Arnaldo de Vilanova», dos años de prórroga en la jubilación forzosa que por edad le corresponde; a don Pedro Gratacós Roca, Auxiliar práctico de primera de Veterinaria, dos años de prórroga en la jubilación forzosa que por edad le corresponde; a don Francisco Garreta Ardanuy, mozo de Mercados, seis meses de excedencia voluntaria, a fin de poder atender asuntos particulares, y a don Ramón Palomas Barquet, escribiente de Depositaria, dos años de prórroga en la jubilación forzosa que por edad le corresponde.

— Jubilar forzosamente, por haber cumplido la

edad reglamentaria, a la profesora auxiliar del Conservatorio Municipal de Música, doña María Isern Gaurán, con el haber pasivo anual de 15,750 pesetas, con cargo a la part. 5.ª del vigente Presupuesto.

— Abonar a doña Rosa Florensa Niubó, como sobrina de la pensionista doña Emilia Niubó Carné, viuda del funcionario don Enrique Aldabó Farrás, la paga del mes de julio último en que falleció la citada pensionista, toda vez que ha satisfecho los gastos de entierro de la misma, abonándose con cargo a la nómina de dicho mes o de Fondos especiales, si ha sido reintegrada, y a doña Consuelo Mata Femenia, como madre y legal representante de don Alfredo Navarro Mata, hijo y heredero legal del guardia urbano don Blas Navarro Serrano, la cantidad de 778'35 ptas., importe de las diferencias de aumentos graduales que, por regularización, correspondían al citado funcionario y que no pudo hacerlas efectivas a su debido tiempo por haber fallecido en el mes de marzo último.

#### ENSEÑANZAS

Considerar el acuerdo adoptado por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión del día 31 de agosto último, aprobando diversos presupuestos, de importe, en total, 33,871'51 ptas., relativos a reparaciones que deben efectuarse en distintas Escuelas Municipales, modificado en el sentido de que el citado importe ha de ser el de 34,871'51 ptas., toda vez que la Oficina del Servicio de Edificios Culturales sufrió un error al proceder a copiar la suma del presupuesto correspondiente a la Escuela de «Formación Doméstica», de este Ayuntamiento, error que supone la diferencia de 1,000 ptas.

— Adquirir, habida cuenta de la perentoriedad del caso, por concurso privado entre diversos industriales, material escolar fungible, con destino a las Escuelas Municipales de Enseñanza Primaria, sobre el tipo de 115,000 ptas., con cargo a la part. 404 del vigente Presupuesto.

— Aprobar el presupuesto de 129,889'78 ptas., relativo a la reparación de la cubierta del Grupo Escolar «Ramiro de Maeztu», autorizándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para proceder a la adjudicación de dichos trabajos mediante concurso privado, con cargo a la part. 370 del vigente Presupuesto.

— Conceder una beca de estudios de Enseñanza Media, de las que el Excmo. Ayuntamiento tiene establecidas para alumnos de las Escuelas Primarias Municipales, a la alumna Mercedes Bistué Montesinos, de la Escuela de Bosque, de Montjuich.

— Poner a disposición, con cargo a la part. 402 del vigente Presupuesto, de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura, 10,000 ptas., con el fin de

poder atender al pago de pequeñas obras de carácter urgente, así como a diversos gastos menores de dicha Tenencia de Alcaldía.

— Aprobar el presupuesto de 18,678 ptas., relativo a la construcción y suministro de mobiliario destinado al Grupo Escolar «Virgen del Mar», autorizándose a la Ponencia de Cultura para adjudicar dicho servicio mediante concurso privado, con cargo a la part. 372 del vigente Presupuesto.

— Hacer extensivo el aumento del 15 por 100 sobre sus haberes, concedido al personal de contratación diaria del Ayuntamiento a partir de la vigencia del Presupuesto del año en curso, a las mujeres de limpieza del edificio donde radican el Conservatorio Superior Municipal de Música y otras instituciones de este Municipio, que importa 1,890 ptas., que se pondrán a disposición de don Isidro Creus Jaumot, Secretario del citado Conservatorio, con cargo a «Personal» del vigente Presupuesto.

— Aprobar la cuenta justificada presentada por don Ramón Bosch Torrents, Administrador del Parque Zoológico y Acuario, relativa a la inversión de 16,666'65 ptas., que le fueron libradas para atender a los gastos de alimentación de los ejemplares de la colección zoológica.

#### BELLAS ARTES Y MUSEOS

— Poner a disposición de don Ramón Bonell Chanut, Subdirector de la Orquesta Municipal, 1,750 pesetas, para que pueda satisfacer a los dos ordenanzas de dicha Agrupación, don Manuel Díaz Ernesto y don José Raluy Borrás, desde 1.º de junio último hasta fines del corriente año, la gratificación de 125 ptas. mensuales que, por su doble cometido en la mencionada Orquesta y en su sección de Instrumentos de Viento, les fué concedida por acuerdo de junio del pasado año, con cargo a «Personal» del vigente Presupuesto.

— Aprobar el presupuesto, de 34,938'26 ptas., relativo a diversos trabajos de pintura a efectuar en el Museo de Artes Decorativas, instalado en el Palacio de «La Virreina», autorizándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para realizar dichos trabajos mediante concurso privado, con cargo a la part. 29 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas: De don Antonio González Núñez, Secretario Conservador del Archivo Histórico, de importe 17,050 y 15,045 ptas., para el pago de diversas atenciones relativas al Instituto Municipal de Historia de la Ciudad; de don Ramón Bonell Chanut, Subdirector de la Orquesta de la Corporación, de 11,481'25, 7,500, 5,883'22, 3,416'60, 3,416'60 y 10,249'80 ptas., para el pago de diversas atenciones relativas a la institución de referencia, y de don Carlos Urbez Cabrera, Conservador del

Museo de Historia de la Ciudad, de 1,100 ptas., para atender a los gastos de limpieza del mencionado Museo.

#### SANIDAD

— Poner a disposición de los Administradores del Preventorio de Psiquiatría, Instituto Neurológico y Nosocomio Municipal de Pedralbes, por durante el cuarto trimestre del corriente año, 525, 975 y 1,000 pesetas, respectivamente, para atender al pago de gratificaciones en especies (objetos personales) a los enfermos sometidos a la «terapéutica del trabajo», con cargo a la part. 294 del Presupuesto vigente, y de don José Doménech Fornés, Administrador del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, 40,000 pesetas, para que pueda hacer pago al contado del fuel-oil que es necesario para el servicio de calefacción de aquel Hospital, cuya cantidad se aplicará a la part. 293 del Presupuesto vigente.

— Pagar la cuenta certificada por el Tesorero del Montepío Farmacéutico del Doctor Andreu, ascendente a 36,394'51 ptas., por recetas y específicos despachados por diferentes farmacéuticos a enfermos de la Beneficencia Municipal durante el tercer trimestre de este año, cuya cantidad se aplicará a la part. 285 del Presupuesto vigente; las de Comercial Portell, S. A., de importe 9,118'30, 9,675'65, 12,411 ptas., por suministro de carbón, y la de don Salvador Carol, de importe 1,680 ptas., que ha suministrado alfalfa a instituciones de Sanidad Municipal, cuyas cantidades se aplicarán a la part. 294, y las de don J. M. Oller Prats, de 61,405'45 ptas.; de Industrias Rigau, S. A., de 13,819 ptas.; de don Antonio Verdaguer, de 12,575'50 ptas.; de la Sociedad Anónima Cros, de 424'40 ptas.; de la Comercial Nordeste, de 3,766 ptas., y de don José Santiró, de 1,050 y 1,375 ptas., cuyas cantidades se aplicarán a la part. 293.

— Aprobar el proyecto de obras de reforma del Centro de Desinfección de la calle de Martí, dependiente del Instituto Municipal de Higiene, mediante concurso privado, que fallará la Tenencia de Alcaldía Delegada de Sanidad, aprobándose la urgencia de las obras, y que el importe, que asciende a pesetas 19,876'01, se aplique a la part. 15 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Convocar concurso privado para la adquisición de los siguientes lotes de aparatos médicoquirúrgicos: a) un focolorímetro «Evans»; b) una balanza; c) un juego de instrumentos para pleuroscopia; d) una máquina centrífuga, y e) una lámpara para microscopio, destinándose al efecto 33,500 ptas., aplicables a la partida señalada con el n.º 284b del Presupuesto ordinario vigente.

— Aprobar los pliegos de condiciones, planos, cuadro de precios y presupuesto que constituyen el proyecto para realizar la segunda etapa de las obras de construcción de un centro quirúrgico de urgen-

cia en el Salón de Víctor Pradera, bajo el tipo de 1.999,458'18 ptas., mediante la celebración del correspondiente concurso-subasta, con cargo a la partida 20a del Presupuesto extraordinario de Modernización, y designándose para asistir, en representación de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, al concurso-subasta, que presidirá el ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Sanidad, doctor don Lorenzo García-Tornel Carrós, al ilustre señor Teniente de Alcalde de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol.

— Pagar la certificación de 1,781'59 ptas. que ha de abonarse a José Cañameras, S. A., por la retención del 4 por 100 de las certificaciones que se libraron para responder de los trabajos de instalación de una cocina central de cincuenta plazas en el Preventorio Municipal de Psiquiatría, cuya cantidad se aplicará al cap. XVIII del vigente Presupuesto (hoy Resultas por adición de 1948), «Superávit».

— Situar en poder de don Alejandro Rosell, Oficial de Mayordomía, y a disposición del señor arquitecto Jefe del Servicio Técnico de Sanidad, 5,000 ptas., para la delineación de proyectos urgentes de instituciones dependientes de la Ponencia de Sanidad que tengan necesidad de encargar, a personal ajeno a los Servicios Técnicos Municipales, los arquitectos del Servicio de Sanidad, y bajo su responsabilidad, cuya cantidad se aplicará a la partida 281 del Presupuesto vigente.

#### CEMENTERIOS

Efectuar, para la adquisición de ochenta y cuatro pares de botas de goma, altas hasta la rodilla, para uso del personal de enterramientos que presta servicio en los distintos Cementerios de la ciudad, un anticipo de la suma de 18,097'80 ptas., poniéndolo a disposición del Jefe letrado del Negociado de Cementerios, don Alejandro O'Felan Vidal, al objeto de que pueda satisfacer al contado, y al precio de tasa, las facturas relativas a la adquisición de dichos efectos, con cargo a la part. 234 del Presupuesto ordinario.

— Adjudicar, como resultado del concurso privado celebrado, a Sarret, S. A., el concurso relativo a la confección y suministro de ciento diecinueve uniformes de invierno, de pana, con gorra, para uso del personal de vigilancia y de enterramientos que presta servicio en los distintos Cementerios, por la cantidad total de 68,425 ptas., con cargo a la partida 229 del Presupuesto ordinario.

#### ESTADÍSTICAS ADMINISTRATIVAS

Incluir y dar de alta a diferentes personas en el vigente padrón de habitantes de esta ciudad.

#### ASUNTOS GENERALES

Destinar 65,000 ptas. para continuar el pago de los servicios de limpieza que se realizan en la Casa Consistorial y demás dependencias municipales, dentro del cuarto trimestre del año en curso, con cargo a la partida «Personal» del Presupuesto ordinario.

— Poner a disposición de don Alejandro Rosell, Oficial primero de Mayordomía, 180 ptas. para el pago de los gastos de locomoción del personal subalterno del distrito III, durante el tercer y cuarto trimestres del pasado año, con cargo al cap. XVIII del vigente Presupuesto, hoy Resultas por adición de 1950.

— Aprobar la factura que, por el importe de pesetas 1,780, presenta don José Bosch, librero, por la subscripción, durante el año 1951, al Repertorio de Legislación y Jurisprudencia, de las siguientes dependencias municipales: Archivo Administrativo Municipal, Negociado de Presupuestos, Negociado de Higiene y Sanidad, Negociado de Cementerios, Negociado de Sindicatura, Sección de Obras Públicas, Tenencia de Alcaldía del Distrito I, Negociado de Mercados y Comercios, Intervención, Cuerpo de Veterinaria Municipal, Sección de Gobernación, Inspección General de Hacienda y Tenencias de alcaldía de los Distritos VII y IX, aplicándose dicho gasto con cargo a la part. 195 del Presupuesto ordinario.

— Destinar 12,500 ptas. para los gastos de adquisición, reposición y conservación del material de la Brigada de Festivales y Ornamentación de la Agrupación de Vialidad, durante el cuarto trimestre del presente año, de los cuales se detraerán 2,500 pesetas, puestas a disposición del ingeniero Jefe de la citada Agrupación, para abonar al contado los gastos menores que se originen en el mencionado Servicio, con cargo a la part. 569 del Presupuesto ordinario.

— Poner a disposición de don Alejandro Rosell las cantidades que seguidamente se expresarán, para pagar los gastos de locomoción del presente año del personal subalterno de las siguientes Tenencias de Alcaldía: Distrito I, 468 ptas.; Distrito IV, 480 pesetas; Distrito V, 604 ptas., y Distrito VII, 360 ptas., con cargo a la part. 197 del Presupuesto ordinario, y 12,000 ptas., al objeto de atender al pago de los gastos relacionados con impresos, subscripciones, publicaciones, etc., que por su urgencia deben efectuarse al contado, con cargo a la part. 195 del Presupuesto ordinario.

#### ABASTOS Y TRANSPORTES

##### ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Pagar créditos a favor de los siguientes industriales y comerciantes que han suministrado géneros

a dependencias adscritas a la Comisión Municipal de Abastos, durante la segunda quincena del pasado mes de octubre: Gráficas Raiclán, S. L., 1,336 pesetas; Viuda de José Mas, 910 y 3,075 ptas.; Comercial Acerete, 6,000 ptas.; don O. Llorens Castelló, 255 y 280 ptas.; Tipografía Emporium, S. A., 330 ptas.; Gráficas Calmell, 560 ptas., don A. Roca Rabell, 220, 232, 370 y 375 ptas., y don Juan Clará 3,654 ptas.

— Autorizar a don Jesús Cortadi Gelarmendi para que pueda sacrificar, en el Matadero, un promedio de hasta cinco cabezas diarias de ganado de cerda, para abastecer la tienda de su propiedad, sita en la calle de Cubellas, n.º 4, previa la constitución, en la Caja Municipal, de un depósito de 1,000 ptas., en garantía de las obligaciones reglamentarias, y a doña Joaquina Ros Sellart, para que pueda sacrificar un promedio de hasta cinco cabezas diarias de ganado de cerda, para abastecer el puesto n.º 424 del Mercado de la Abacería Central, de su propiedad, previa la constitución de un depósito de 1,000 ptas.

#### MERCADOS Y COMERCIOS

Proceder, por concurso privado, a la ejecución de la instalación de un reloj de servicio público en el Mercado de Horta, destinando a dicho fin un crédito de 20,897'84 ptas., con cargo a la part. 142 del Presupuesto ordinario.

— Traspasar, a favor de Rafaela Font Borrás, menor de edad, el puesto n.º 39 del Mercado de la Barceloneta, destinado a la venta de pescado fresco, del que era concesionario su difunto padre don Jaime Font Martí, mediante el pago de la cantidad de 1,250 pesetas, en concepto de derechos de permiso; a doña Josefa Izquierdo Montserrat, el puesto n.º 553 del Mercado de San José, destinado a la venta de carnero y cordero, mediante el pago de la cantidad de 1,000 ptas.; a doña Rosa Canut Aloy, el puesto n.º 25 del Mercado de la Libertad, destinado a la venta de buey y ternera, mediante el pago de la cantidad de 1,000 ptas., y a doña María Abella Ferrer, los puestos n.º 184 y 185 del Mercado de la Abacería Central, destinados a la venta de frutas y verduras, mediante el pago de la cantidad de 400 pesetas por cada uno de los mencionados puestos.

#### CIRCULACIÓN

Aprobar las cuentas que presenta el Oficial habilitado del Parque Móvil Municipal, justificativa de la inversión dada a un crédito de 374'50 ptas., que le fué situado para el abono de los gastos ocasionados con motivo de la Conferencia de Circulación celebrada en esta ciudad, y del Jefe del Negociado de Circulación, accidental, don Alfonso Escribano Isaba,

justificativa de la inversión dada al crédito de 600 pesetas, que le fué situado para el abono de los gastos de locomoción a los ordenanzas del Negociado e inspectores de Circulación.

#### PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones siguientes:

Del excelentísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Juan Marsans Peix, interesando que, con el fin de adquirir cuatro caballos con destino a la Sección Montada de la Guardia Urbana, se libre, a disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, la cantidad de 100,000 ptas., con cargo a la part. 79 del Presupuesto ordinario.

— De los excelentísimos señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y de Sanidad, don Juan Marsans Peix y don Lorenzo García-Tornel Carrós, interesando que se convoque concurso-oposición libre para la provisión de cinco plazas de Auxiliares prácticos de segunda del Cuerpo de Veterinaria Municipal, dotadas con el haber anual de 10,625 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo, aprobándose, a tal fin, las bases por las que habrá de regirse el presente concurso-oposición.

— De los excelentísimos señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y de Sanidad, don Juan Marsans Peix y don Lorenzo García-Tornel Carrós, interesando que se proceda a proveer, mediante concurso restringido, siete plazas vacantes de enfermeras externas, dotadas con el haber anual de 10,000 ptas., y tres de enfermeras internas, dotadas con el haber anual de 6,250 ptas. y demás derechos y deberes inherentes al cargo, aprobándose las bases por las que habrá de regirse el concurso de referencia.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y Borrell, interesando que, accediendo a lo solicitado por don Luis Sisquella Oriol, en su calidad de antiguo miembro de la Asociación Wagneriana de Barcelona, y coincidiendo con la próxima conmemoración del quincuagésimo aniversario de la citada entidad, se dé el nombre de Joaquín Pena a la actual plaza de Levante, del barrio de las Tres Torres, en donde vivió y falleció el ilustre musicólogo barcelonés.

— De los ilustrísimos e ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Cultura y de Urbanización y Ensanche, señores don Luis de Caralt y Borrell y don Antonio Juliá de Capmany, interesando que, contribuyendo el Excmo. Ayuntamiento al homenaje que la Delegación de la Organización Nacional de Ciegos proyecta celebrar el día 5 de enero del próximo año, para conmemorar el centenario del fallecimiento del ilustre inventor don Luis Braille, que con su método de lectura y escritura en relieve pudo librar a los ciegos del mundo de la ignorancia y encuadrarlos en las disciplinas del saber humano,

se dé el nombre de Luis Braille a la calle actualmente denominada de Oriente, por ser una de las cuatro vías públicas que circundan la sede de dicha entidad, lográndose con ello que sea Barcelona la primera ciudad española que honre a dicho benefactor de la humanidad sufrida.

— Del excelentísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Sanidad, don Lorenzo García-Tornel Carrós, interesando que se apruebe el proyecto, bases y presupuesto para las obras de adaptación del Pabellón de la Peste, del Laboratorio Municipal, a la ampliación de las instalaciones de producción de vacuna anti tuberculosa B. C. G., y que, de conformidad con este proyecto y bajo el tipo de pesetas 93,599'60, se contrate, mediante concurso privado, la realización de las expresadas obras; que la referida cantidad se aplique a la part. 15 del Presupuesto extraordinario de Modernización, y a tal efecto se conceda autorización especial de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente para la aplicación de dicho gasto, debido a continuar bloqueada la mencionada partida por acuerdo de 3 de febrero del presente año, y que se autorice al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Sanidad para la tramitación del concurso privado de referencia, y proponer la adjudicación definitiva de dichas obras a la Excm. Comisión Municipal Permanente mediante el oportuno dictamen.

— Del excelentísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Sanidad, don Lorenzo García-Tornel, interesando que para asistir a las primeras jornadas médicas de Valencia, de interés altamente municipal por su temario, se comisione a los doctores don Carlos Soler Doppf y don Joaquín Salarich Torrens, satisfaciéndoles su desplazamiento en la forma reglamentaria, e inscribir al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona como socio corporativo de dichas primeras jornadas médicas, por la vinculación de intereses entre Valencia y nuestra ciudad, abonándose la cuota de 500 ptas. precisas para dicha inscripción, con cargo a la part. 572 del vigente Presupuesto ordinario.

— De los excelentísimo e ilustre señores don Lorenzo García-Tornel Carrós y don Antonino Segón Gay, interesando que por la Tenencia de Alcaldía delegada de Obras Públicas se proceda a la contratación diaria de siete mozos para el servicio de calefacción de los Hospitales Municipales, a razón de cuatro mozos para el Hospital de Nuestra Señora del Mar, y de un mozo para cada una de las siguientes instituciones: Nosocomio de Pedralbes, Casa de Maternología y Preventorio de Psiquiatría, con el haber diario de 24'12 pesetas durante los cinco meses invernales; que la cantidad de 25,663'68 ptas., a que asciende dicho gasto, pueda aplicarse a la partida Personal del Presupuesto ordinario, y que dicha cantidad se ponga a disposición del Jefe del Servicio de Instalaciones Municipales, el cual habrá de justificar en su día la inversión.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Abastos y de Hacienda, señores don Emilio Compte Pi y don Ramón Par Tusquets, interesando que se deniegue la petición formulada por diversos tratantes de ganado de cerda, con ejercicio en esta plaza, solicitando se saquen a nueva subasta, para el último trimestre del año en curso, los corrales disponibles en el Matadero Municipal, por no interesar la misma a los intereses municipales, así desde el punto de vista de la Hacienda como para la mejor disposición de los corrales, cuya licitación quedó desierta en la subasta últimamente celebrada.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par Tusquets, interesando que en cumplimiento del art. 55 de la Ordenanza con fines no fiscales, relativo al arbitrio sobre solares sin vallar, y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Hacienda, el tipo impositivo de dicha Ordenanza, por lo que respecta al corriente ejercicio de 1951, sea el siguiente: los solares no edificados y desprovistos de valla o cerca definitiva, con línea de fachada a calles de categoría especial y primera y segunda categorías, 100 ptas. por metro lineal de fachada y anualidad; los de tercera, cuarta y quinta categoría, 75 ptas. por metro lineal; los de sexta y séptima categoría, 50 ptas. por metro lineal, y los de octava categoría, 25 ptas. por metro lineal.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par, interesando que con cargo a la part. 17 del vigente Presupuesto, se libre a disposición del ilustre señor Secretario accidental de la Corporación, la cantidad de 450,000 pesetas, con carácter de gastos, a justificar por la Junta Municipal del Censo Electoral, y por los que se produzcan con motivo de las elecciones que han de celebrarse el próximo domingo.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par, interesando que como complemento del acuerdo adoptado en sesión del día 10 de octubre próximo pasado, por el que se adjudicaron a la sociedad Ferrocarriles de Cataluña, Sociedad Anónima, los cuatro primeros grupos de trabajos contenidos en el plan de obras de la primera etapa del proyecto de replanteo definitivo de las obras de superestructura para la transformación en subterráneo del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, se adjudique igualmente a dicha empresa el presupuesto parcial n.º 5, relativo a suministro y montaje de señales electromecánicas automáticas, por el presupuesto de contrata de 527,008'55 ptas.; la sociedad adjudicataria deberá realizar directamente cuantas gestiones oficiales sean precisas para obtener los materiales necesarios para las instalaciones de que se trata, a cuyo efecto se facilitarán, por las oficinas municipales competentes, los certificados que correspondan, y el importe de 527,008'55 ptas. a que asciende el presupuesto se cargará a la consignación total que, para estas obras, se fija en el extremo

cuarto del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 24 de julio del corriente año.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par, interesando que para la mayor eficacia en la tramitación de los pedidos de materiales que han de suministrarse a través de la Comisaría de Material ferroviario y demás organismos del Estado, para la ejecución de los trabajos de superestructura de los de transformación en subterráneo del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, se transfieran a favor de la Compañía de los Ferrocarriles de Cataluña, S. A., todos los pedidos de materiales que han sido incoados por este Ayuntamiento, en cumplimiento del apartado 5.º del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 28 de junio próximo pasado; que a tal efecto se dirijan, por el ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes, las correspondientes comunicaciones a la Comisaría de Material Ferroviario y demás organismos del Estado, a los que fueron dirigidos dichos pedidos, notificándoles la transferencia de los mismos a favor de la Compañía de los Ferrocarriles de Cataluña, S. A., adjudicataria de las contratas para los trabajos de superestructura del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, y que, igualmente, se notifique esta decisión a la propia Compañía de Ferrocarriles de Cataluña, S. A., la cual, por consiguiente, deberá hacerse cargo y continuar las gestiones precisas para la consecución de tales materiales, incluso el abono por cuenta del Ayuntamiento del importe de los mismos, cuyas cantidades les serán reintegradas dentro de las certificaciones que oportunamente extenderá la Inspección Facultativa Municipal para su abono, con cargo a la consignación que para estos trabajos fué aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 24 de julio próximo pasado.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par, interesando que por el Procurador que en turno corresponda, asistido del Letrado consistorial que designe la Alcaldía, el Ayuntamiento tome parte en causa en el sumario que se instruya con motivo de haber resultado arrollado por un camión de transporte, y en acto de servicio, el agente de arbitrios don Alejandro Díaz Guinea, y autorizar al Teniente de Alcalde delegado de Hacienda para adoptar aquellas medidas que la asistencia inmediata al atropellado y a su familia sean necesarias.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Antonio Juliá de Capmany, interesando que al igual que lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en períodos anteriores, se acuerde asistir a la quinta reunión de técnicos urbanistas que, convocada por el Instituto de Estudios de Administración Local, ha de celebrarse en Madrid, en la sede del mismo, durante la primera semana del próximo mes de diciembre, para fomentar el intercambio de ideas e iniciativas

urbanísticas en sus múltiples aspectos, y conocer el resumen urbanístico del bienio 1950-1951, designándose, al expresado fin, al ilustre señor Teniente de Alcalde de Urbanización y Ensanche, acompañado de los arquitectos municipales don José M.ª Martino Arroyo y don José Soteras Mauri, Jefes, respectivamente, de la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones y del Servicio de Extensión y Reforma.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Antonio Juliá de Capmany, interesando que se someta a información pública el proyecto de rectificación de alineaciones y rasantes de la avenida del Generalísimo Franco, desde el Palacio de Pedralbes hasta el término municipal de Hospitalet, plano de zonas y memoria adjunta para ordenación del acceso a Barcelona, zona de parque y urbanización complementaria a un estadio capaz para cien mil espectadores, a fin de que durante el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan formularse cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes, mediante instancia que deberán presentar en el Registro General de Secretaría Municipal.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que en razón de no haberse realizado de mala fe la edificación de la marquesina del patio del Mercado de San Antonio, recayente a la calle de Urgel, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 353 y 358 del Código Civil y 404 de la vigente Ley de Régimen Local, pase la misma por accesión a ser de propiedad municipal, por pertenecer al Ayuntamiento el predio en donde fué construída, obrando la Administración Municipal en virtud de un derecho que le corresponde; que a los efectos que determina el art. 361 del Código Civil, se apruebe la valoración formulada por el Servicio de Edificios de Abastos, de importe 284,400 ptas., en que deben ser indemnizados don Artemio Jaumá Anguera, don José Betorz Pinos y setenta firmantes más de la comparecencia de 10 de octubre de 1950; que de ser aceptada dicha proposición, se proceda oportunamente a determinar la cuantía que corresponde a cada uno de los setenta y dos usuarios de puestos que han construído los mismos, quedando en otro caso a disposición de éstos, y a resultas de lo que pudieran decidir los Tribunales competentes; que a tenor de lo dispuesto en el artículo 1533 de las vigentes Ordenanzas municipales, pasen los concesionarios de puestos fijos suprimidos del Mercado de los Encantes a ocupar los que procedan en el interior de dicho patio de la calle de Urgel, previa la aprobación del replanteo y tarifas de aplicación; que a tenor de lo dispuesto en los arts. 1463 y 1475 de las vigentes Ordenanzas municipales, se proceda a subastar los puestos que resultaren vacantes en el referido patio de la calle de Urgel, bajo el tipo de subasta de 5,000 ptas.; que análogamente a lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal para la subasta

de puestos de periódicos, se conceda al actual ocupante del puesto que se subastare, el derecho a la concesión por el mismo tipo de adjudicación provisional, manifestando esta voluntad de ejercer este derecho de tanteo dentro de los quince minutos siguientes a haberse efectuado el remate, y que el gasto, de 284,400 ptas., se aplique con cargo a la part. 142 del vigente Presupuesto ordinario.

— Y del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari, interesando que se acuerde acceder a la solicitud de la empresa editorial *Paz cristiana*, boletín oficial del XXV Congreso Eucarístico Internacional, y, en su consecuencia, suscribir seis ejemplares de la mencionada revista, por su importe de 1,080 ptas., con cargo a la part. 572 del vigente Presupuesto.

## ASUNTOS REGLAMENTARIOS RESUELTOS

En virtud de lo dispuesto por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 16 de junio de 1939, con respecto al despacho oficial de asuntos de carácter reglamentario, han sido adoptadas las siguientes resoluciones:

### SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobar las siguientes certificaciones valoradas:

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, de importe 101,407'22 y 31,684'18 ptas., por consumo de fluido eléctrico para el alumbrado, y para calefacción y fuerza motriz en las dependencias municipales, respectivamente, durante el mes de junio último, y de 109,208'05 ptas., por consumo de fluido eléctrico en el Parque y Palacios de Montjuich, en junio último.

De la Electricista Catalana, S. A., de importe 5,176'17 y 256 ptas., por prestación del servicio de conservación de contadores en las dependencias municipales, y en el Parque y Palacios de Montjuich, en junio último.

De la Energía Eléctrica de Cataluña, S. A., de importe 6,998'60 ptas., por consumo de fluido eléctrico en la estación elevadora de aguas de Moncada, en abril último.

De Servicios Eléctricos, S. A., de importe 112,000 pesetas, por suministro, mediante concurso, de material eléctrico destinado a los trabajos a cargo del Servicio de Instalaciones Municipales.

De la Sastrería El Reloj, de importe 26,508 ptas., por confección y suministro de cuarenta y siete uniformes de paseo, destinados al personal del Servicio de Extinción de Incendios.

De La Teleibérica, S. A., de importe 1,590 ptas., por instalación de dos aparatos telefónicos en el despacho del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Asuntos Generales.

### OBRAS PARTICULARES

Conceder a los señores que a continuación se relacionan los correspondientes permisos para poder efectuar diversas obras o instalaciones industriales en las casas que se indican:

A don José Calatayud Alberola, en la calle del Marqués del Duero, n.º 66; a don Enrique Andreu Alsina, en la de Balmes, n.º 229; a don Sebastián Milá Tutusaus, en la de Valencia, n.º 95 y 97; al Pabellón del Deporte, S. A., en la avenida de José Antonio, n.º 394; a don Enrique Arandes Fortuny, en la calle de Grassot, n.º 143; a don José M.ª Farré Escofet, en la del Rosellón, n.º 347; a don Joaquín Puigvert Bertrán, en la de Entenza, n.º 148; a doña María Domingo Grau, en la de Castillejos, n.º 356; a don Juan Ferrer Vilaró, en la de Monlau, n.º 65; a don José Coma Puig, en la de la Dalia (camino del Polvorín); a don Vicente Tonijuan García, en la avenida de Roma, n.º 25; a don Juan Vilanova Bielsa, en la calle de Almogávares, n.º 40 bis; a don Tomás Prat Marsal, en la avenida del Generalísimo, n.º 392; a don Santiago Salvat Espasa, en la calle de Mallorca, n.º 49; a don José Dachş Roig, en la de Numancia, n.º 8; a don José Arbós Vallés, en la de Calabria, n.º 230; a doña Ramona Soler Aymenrich, en la del Consejo de Ciento, n.º 48; a don Antonio Sintés Mercadal, en la de Calabria, n.º 234; a don Juan Brunet Vilaboy, en la de Radas, n.º 50; al mismo señor, en la de La Palma, n.º 1; a doña Gertrudis Serrano, en la de Elcano, n.º 51; a don Cecilio Blanco, en el paseo de Montjuich, n.º 39; a don Enrique Mestres, en la calle de Benavent, n.º 30; a don Manuel Ortells Guinot, en la de Almogávares, n.º 144; a don José Soteras Giné, en la de Tànger, n.º 140; a don Luis Pascual Bonafont, en la de Viladomat, n.º 193, y a don Enrique Alsina Muxart, en la de las Navas de Tolosa, n.º 370.

## ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 1.º DE DICIEMBRE

**GANADOS Y CARNES.** — Ganado vacuno: Entraron en el Matadero para su sacrificio, durante los días que quedan indicados, 449 reses, procedentes 208 de Lugo, 120 de Orense, 93 de La Coruña, 14 de León y 14 de esta plaza. De entre todas ellas fué necesario retirar una, por el mal estado que ofrecía. El peso en vivo resultó, en total, de 168,519 kilos, y en canal, de 83,475, con un rendimiento de 49'53 por 100. Se recibieron además, procedentes de diversos mataderos foráneos, 274 reses, con un peso de 52,735 kilos.

Ganado lanar y cabrío: Se recibió un total de 6,455 reses, de las que fueron decomisadas 36, que no reunían las debidas condiciones. Las restantes 6,419 resultaron pesar en vivo 138,188 kilos, y en neto, 59,634. El rendimiento que dieron fué el del 43'15 por 100. Procedían las indicadas reses: 1,647 de Lugo, 1,492 de Soria, 1,488 de Teruel, 878 de Orense, 516 de Santander, 250 de Guadalajara, 188 de ésta, 161 de Murcia y 135 de Cuenca.

Ganado cerdío: El total recibido de esta clase de ganado para su sacrificio fué de 1,971 reses, cuyo peso en canal señaló 170,684 kilos. Las procedencias fueron como sigue: de Murcia, 480; de Badajoz, 479; de Cáceres, 227; de Granollers, 185; de Valencia, 150; de Vich, 147; de Hospitalet, 124; de Badalona, 60; de Mataró, 43; de esta plaza, 15; de Manresa, 13, y de Mollet, 8. También se recibieron 30 reses refrigeradas procedentes de Mérida, cuyo peso, en junto, fué de 2,549 kilos. Suma, pues, el peso de las reses recibidas, entre las sacrificadas y las refrigeradas, 173,233 kilos.

Ganado equino: Se sacrificaron 271 caballos, siendo su peso en neto el de 37,423 kilos.

Resulta, por lo dicho, que el consumo de la plaza en la semana que nos ocupa fué en total de 406,500 kilos, cantidad que, comparada con la rendida en la semana precedente, señala una disminución de 55,031 kilos, que desglosándola por clases da el resultado: Menos, ganado vacuno, con 61,509 kilos, y lanar y cabrío, con 2,120. Más, ganado cerdío, con 6,012 kilos, y ganado equino, con 2,586.

**PESCADO.** — El total de entradas de pescado durante la semana que limitan los días 26 de noviembre y 1.º de diciembre fué como sigue: De pescados denominados finos, 80,970 kilos; de los conocidos por corrientes, 604,046, y de mariscos y mejillones, 39,960, cantidades que suman 724,976 kilos, a los que añadiendo 70,880 procedentes de

«La Banqueta» arrojan un total de 795,856 kilos entrados en el Mercado Central. Dicha cifra, comparada con el total de la semana anterior, representa un aumento en el consumo de 151,123 kilos.

La clasificación por especies es la siguiente: De merluza, 2,516 cajas; de pescadilla, 10,553, y de sardina, 3,654.

Durante la semana no se registró ninguna entrada de pesqueros, como tampoco llegó el vapor correo de Canarias, por los motivos que se anticiparon ya en la información correspondiente a la semana anterior.

Las ventas, por clases y especies, arrojan los siguientes totales: Atún, 25; besugo, 23; boga, 846; bonito, 76; caballa, 190; calet, 2; canana, 256; cazón, 2; congrio, 38; faneca, 517; galera, 219; gallo, 76; gerret, 46; jibia, 591; jurel, 261; lisa, 11; lucerna, 9; maira, 112; marraco, 5; melva, 3; merluza con cabeza, de procedencia Norte, 2,516; pescadilla de procedencia Norte (grande y mediana), 5,679; íd. íd. pequeña, 4,874; murralla, 104; pargo, 47; pagel, 20; pulpo, 549; rapés, 1,005; colas de rape, 238; raya, 77; sardina, 3,654; sonso, 287; tenca, 4; viret, 99; calamares, 1,699; chipirón, 39; cigalas (escamarlanes), 582; lenciados, 392; langostinos, 172; lobina, 116; gamba fresca, 536; salmonetes, 654; pelayas, 309; langosta, 21; colas de langosta, 3; reig, 8; castañolas, 45; mero, 50; bisus, 23; aguja, 6; bacalao fresco, 5; remol, 1; turbón, 21; pollas, 3; merluza de palangre, 8; angula, 24; anguilas, 10; brujas, 11; burros, 33; colayo, 80; dentón, 21; mabras, 4; peluts, 10, y musolas, 10 cajas, respectivamente. En mariscos y mejillones se subastaron 1,341 bultos.

El aumento de las entradas obedece a las buenas aportaciones que se han recibido del Norte y Noroeste, así como también de nuestro litoral. El rendimiento de la cantidad de pescado recibido ha sido el necesario para el normal abastecimiento de la población.

Durante el finido mes de noviembre las entradas registradas han sido las siguientes: 311,698 kilos de la clase fina, 1,966,833 de la corriente y 180,666 de mariscos y mejillones, lo que arroja un total de 2.459,197 kilos, de los cuales hay que deducir 6,583 que fueron decomisados por los Servicios de Veterinaria, quedando en neto 2.452,614 kilos, que sumados a los 232,605 que procedían de «La Banqueta» arrojan una suma de 2.685,219 kilos, que representan el total de entradas habidas durante el mes de noviembre del año que fine.

Para la próxima semana se espera el vapor correo de Canarias «Villa de Madrid», con un cargamento de pescado, con destino a esta capital, de 1,480 cajas, aproximadamente. También de la misma procedencia es esperado el motovelero «Dos Paquitos».

**FRUTAS Y VERDURAS.** — El total de los productos entrados durante la semana que nos ocupa en el Mercado Central de Frutas y Verduras ha venido distinguido por las siguientes características: Verduras y hortalizas, 4.525,405 kilos; frutas varias, 2.463,160. Total, 6.988,565 kilos.

Las alcachofas concurren en mayores cantidades que en semanas precedentes, tanto las que proceden del Prat como las que llegan de Alicante. Durante la semana que se reseña entraron en un total de 107,040 kilos, o sea señalando una diferencia en más de 98,640 con respecto a la semana anterior.

Los guisantes también experimentaron un sensible aumento en el volumen de entradas, habiéndose registrado un total de 107,430 kilos, contra los 37,710 entrados en la semana anterior, lo que representa una diferencia en más de 69,720.

Las judías tiernas señalan un decrecimiento en las llegadas de 95,360 kilos, al haber entrado en la presente semana tan sólo 139,390.

El peso de las patatas entradas viene representado por 496,440 kilos, con una diferencia en menos, en relación a la semana anterior, de 27,590.

Los tomates entrados ascienden a un total de 548,900 kilos, contra los 539,940 entrados la semana anterior, con un avance en favor de esta última de 8,960.

Las frutas continúan llegando en cantidad, habiéndose incrementado las entradas de naranjas y mandarinas.

El Mercado está perfectamente abastecido, tanto de verduras y hortalizas como de frutas varias.

Los promedios mínimos y máximos de las cotizaciones alcanzadas por los productos de más consumo en nuestro mercado han señalado las siguientes oscilaciones: Las manzanas camuesas, de 266'67 y 1,033'33 pasan a 300 y a 1,000 ptas. los 100 kilos; las peras de agua, de 316'67 y 1,033'33 señalan 400 y 1,016'67; los plátanos, de 578'33 y 686'67 suben a 598'33 y 713'33; las naranjas navel, de 150 y 346'67 modifican a 150 y 370'83; las mandarinas clementinas, de 300 y 250 pasan a 150 y 235; las granadas Valencia, de 150 y 250 varían a 150 y 235; los tomates país, de 105 y 300 bajan a 100 y 285; las patatas bolado persisten con la misma cotización de 100 y 140 ptas. los 100 kilos; las cebollas país, de 100 y 200 marcan 135 y 200; los guisantes país, de 400 y 1,150 suben a 433 y 1,166'67; las alcachofas (100 unidades), de 100 y 183'33 bajan a 53'33 y 150; coles Bruselas, de 700 y 1,200 modifican a 633'33 y 1,200, y bróculis, de 100 y 250 suben a 133'33 y 250 ptas. los 100 kilos.

**NOTAS.** — DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *Talavera de la Reina.* — En el mercado de ganados correspondiente a la quincena a reseñar fué numerosa la concurrencia de ganaderos y regular la de compradores. En cuanto al ganado, se presentaron al tesoro un buen número de cabezas de vacuno, regular de equino, lanar y cabrío, y porcino en menor proporción.

Después de las lluvias pasadas, el prometededor estado del campo hace que los ganaderos no tengan prisa por vender. Los que acuden al mercado solicitan más altos precios por sus reses, con el consiguiente retraimiento de los compradores. Por estas razones, el número de operaciones efectuadas en dicha ciudad estuvo por bajo de la media de mercados anteriores.

La mayor cantidad de transacciones correspondió al ganado porcino cebado, que se pagó de 220 a 245 pesetas arroba, según gordura y calidad. En los demás sectores hay que registrar ligeras bajas en el ganado mular y caballar, como es usual en esta época del año y sostenimiento, con tendencia al alza en las demás especies de abasto.

Ganado vacuno del país: Concurrieron 111 vacas, 92 toros, 36 bueyes, 99 novillas, 103 novillos y 99 terneros; total, 540 cabezas.

Se vendieron bueyes para labor, clase corriente, de cuatro a seis años, de 12,000 a 15,000 ptas. yunta; novillos domados, de tres a cuatro años, de 5,500 a 7,000 unidad; vacas domadas, de tres a seis años, de 5,000 a 7,000; vacas cerriles de igual edad, de 4,500 a 6,000; erales de 350 kilos de peso en vivo, de 4,000 a 4,750; añojos de 200 kilos de peso en vivo, de 2,500 a 2,750; terneras de seis meses y 100 kilos de peso en vivo, de 1,200 a 1,400; terneras y añojos para carne, de 12 a 14 ptas. el kilo en vivo; vacas y bueyes de desecho, de 9 a 11 el kilo en vivo; novillos cebados, de 12 a 14 el kilo en vivo.

Ganado vacuno de raza holandesa, de aptitud lechera: Concurrieron 17 vacas de un año, 16 de dos, 12 de tres, 14 de cuatro, 15 de cinco, 10 de seis, 13 de siete años en adelante, 11 toros y 15 terneros; total, 123 cabezas.

Se vendieron vacas, clase fina, de 3,000 litros de producción anual, de dos a seis años, de 8,000 a 11,000 ptas.; vacas de clase basta, de 2,000 litros de producción anual, de igual edad, de 5,000 a 7,000; añojas, de 2,500 a 3,500; terneras de seis meses, para vida y en buen estado de recría, de 1,500 a 2,000; terneras recién nacidas, hasta quince días, de 600 a 900; vacas de desecho para carne, de 9 a 10 ptas. el kilo en vivo.

Ganado lanar: Asistieron al tesoro 1,643 ovejas y 56 carneros; total, 1,699 cabezas.

Se vendieron ovejas de vientre entrefinas, de 35 kilos de peso en vivo, de 350 a 450 ptas.; íd., emparejadas, de 450 a 500; ovejas de desecho, de 8 a 9 pesetas el kilo en vivo; corderos lechales, a 11 el kilo en vivo.

Ganado cabrío: Concurrieron 360 cabras, 211 cabritos y 15 machos; total, 586 cabezas.

Se vendieron cabras de vida, clase corriente, tipo de carne, de 35 kilos de peso en vivo, de 250 a 300 pesetas; íd., con cría, a 500; cabras viejas para carne, de 7 a 7'50 ptas. el kilo en vivo; cabritos, a 12 el kilo en vivo.

Ganado porcino: Concurrieron 343 cabezas, de uno a tres meses, y 432, mayores de tres meses; total, 775 cabezas.

Se vendieron cerdos de destete, de 175 a 230 pesetas; íd., de cuatro meses, de 350 a 500; íd., de seis meses, de 600 a 700; cerdos cebados, de 220 a 245 arroba, según gordura y calidad. En general, se operó de 18 a 24 ptas. el kilo en vivo.

Ganado mular: Asistieron 95 mulas, 82 machos, 115 muletas y 53 muletos; total, 345 cabezas.

Se vendieron mulas corrientes, de quince años en adelante, de 3,000 a 5,000 ptas.; de doce a quince años, de 4,000 a 7,000; de diez a doce años, de 6,000 a 9,000; de ocho a diez años, de 7,000 a 10,000; de cinco a ocho años, de 8,000 a 12,000; de cuatro años, de 12,000 a 15,000; de tres años, de 14,000 a 18,000; de dos años, de 9,000 a 13,000; de un año, de 5,000 a 7,000 ptas. Los machos mulares suelen desmerecer en relación con las mulas de igual alzada y edad en un 15 ó 20 por 100, según sean burreños o yeguatos.

Ganado caballar: Asistieron 71 yeguas, 64 caballos, 59 potras y 19 potros; total, 213 cabezas.

Se vendieron yeguas de tipo corriente, de más de 1'50 m. de alzada, de cuatro a siete años, de 10,000 a 13,000 ptas.; yeguas corrientes, de 1'47 m. de alzada, de cuatro a siete años, de 9,000 a 11,000; potras de tres años, de 8,000 a 11,000; potras de dos años, de 8,000 a 9,000; potras de un año, de 6,000 a 8,000; caballos corrientes, de tres a seis años y 1'47 m. de alzada, de 5,000 a 7,000; potros de dos años, de 3,000 a 5,000; potros de un año, de 2,000 a 3,500 ptas.

Ganado asnal: Concurrieron 130 burras, 107 burros, 98 buchas, 73 bucheros y 9 muletos burreños; total, 417 cabezas.

Se vendieron burras de vientre, bien conformadas, de 1'30 m. de alzada y de tres a siete años, de 5,000 a 7,000 ptas.; de dos años, de 3,000 a 5,000; de un año, de 2,000 a 3,500; burros de 1'13 m. de alzada, de calidad muy mala, de cuatro a siete años, de 1,500 a 2,500; de dos a tres años, de 1,500 a 2,000; de un año, de 1,000 a 1,500; burros capones, de tres a seis años, de calidad regular, de 4,000 a 6,000; de dos años, de 3,000 a 4,000; de un año, de 2,000 a 3,000 ptas.

Equinos para carne, de 3 a 4 ptas. el kilo en vivo.

*Palma de Mallorca.* — El tiempo sigue siendo favorable a la buena marcha de la campaña agrícola y ganadera. Los precios se sostienen, pero con tendencia a bajar. Las patatas han subido. Los

huevos, que habían llegado a 35 ptas. la docena, han bajado a 30. La producción de cerdos cebados es extraordinaria, tanto en cantidad como en calidad. Se confía en que los precios actuales descenderán.

En el mercado al detall se han vendido los pollos, a 25 ptas. el kilo; las gallinas, a 22; los conejos, a 12; el arroz, a 7; las judías, a 6; las lentejas, a 7; los garbanzos, a 7; las almendras, a 16; los higos, a 3; la carne de cerdo, a 20; las coles, a 1; coliflor, a 1; espinacas, a 1'60 el manojo; habas, a 7 pesetas el kilo; huevos, a 27 la docena; mantequilla, a 49 ptas. el kilo; manteca de cerdo, a 38; salmonete, a 15; caramel, a 6; patatas, a 2'50; boniatos, a 1'10, y vino de mesa, a 3'75 ptas. el litro.

*La Coruña.* — Durante la quincena que reseñamos, el mercado estuvo bien abastecido de carne de ternera, por haberse registrado entradas en cantidad superior a quincenas anteriores. De pescado, en general, hubo el suficiente para dejar atendidas las necesidades del consumo, motivo por el cual los precios flojearon. Los huevos se sostuvieron alrededor de 30 ptas. la docena. De alubias, garbanzos, arroz y lentejas hay abundantes existencias.

En el mercado al detall se cotizaron los pollos, entre 40 y 45 ptas. la pieza; las gallinas, entre 35 y 40; los conejos de corral, entre 15 y 22; los de monte, entre 15 y 18; los liebres, a 25 ptas. una; las perdices, a 16; el maíz, a 5 ptas. el kilo; la cebada, a 3'20; el arroz, a 6, 7'50, 8'50, 10 y 12; las judías, a 7'50; las lentejas, a 8; los garbanzos, a 7'50, 9, 10 y 12; los garbanzos mejicanos, a 7'50; las nueces, a 10; las castañas, a 2'50; las coles, a 1'75; las espinacas, a 1; las cebollas, a 2'25; los huevos de tamaño pequeño, a 30 ptas. la docena, y los de tamaño grande, a 32; el jamón, a 65 ptas. la pieza; la leche, a 3'50 ptas. el litro; la mantequilla, entre 50 y 60 ptas. el kilo; la manteca de cerdo, a 40; los pulpos, a 4; las patatas, a 1'40; la merluza con cabeza, a 15; íd., sin cabeza, a 20, y cortada, a 28; pescadilla pequeña, a 10; íd. mediana, a 14; salmonetes, a 12; fanecas, a 5; maira, a 10; jurel, a 2; sardina, a 8; boga, a 4; chocolate, entre 17 y 19 ptas. el kilo; pasta para sopa, entre 13 y 22 ptas. el kilo.

En la mesa reguladora municipal se vendieron patatas, a 1'20 ptas. el kilo; leche, a 3'25 el litro; huevos de cámara, a 18 la docena; bacalao pequeño, a 16'50 el kilo; cebollas, a 1'25, y unto, a 38 ptas. el kilo.

*Lugo.* — Los mercados y ferias han vuelto a verse concurridos y con productos abundantes al abonanzar el tiempo, a pesar de reinar temperaturas bajas.

Como la demanda de productos sigue siendo grande, para su exportación a los centros consumidores de fuera de la región siguen los precios estacionarios, habiendo subido en algunos, a pesar de la abundancia.

## PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

#### MES DE OCTUBRE

DÍA 13. — Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona referente a los concursos-subasta de las obras que siguen, por un plazo forzoso de cinco años y bajo los tipos que se expresan: Contrata de prestación de personal y suministro de materiales para las obras de conservación y reparación de pavimentos de la ciudad, 14.136,000 ptas.; contrata de renovación, reparación y reconstrucción de los pavimentos de las vías públicas de las calles y plazas de la ciudad, afectadas por la red tranviaria, 6.472,350 pesetas; contrata para la reconstrucción de los pavimentos destruidos por la apertura de calas en la vías públicas de la ciudad, 2.500,020 ptas., y contrata de conservación, reparación y renovación de los pavimentos de las calles y plazas de la ciudad, a precios unitarios, 14.701,785'05 ptas.

DÍA 14. — Decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se dictan normas para la celebración de elecciones municipales.

DÍA 15. — Circular de la Subsecretaría de Gobernación haciendo público los asuntos sometidos a estudio y aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión celebrada el día 9 de octubre de 1951.

#### MES DE NOVIEMBRE

DÍA 19. — Decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se dispone que las oposiciones o concursos-oposiciones que se celebren para cubrir plazas de entrada en los Cuerpos Médicos dependientes del Ministerio de la Gobernación, de las corporaciones locales y de las entidades y organismos sobre los que el Estado ejerce función inspectora, deberán ajustarse a las normas de convocatoria y los programas que en cada caso apruebe la Dirección General de Sanidad, y serán juzgadas por los tribunales que la misma designe, de acuerdo con lo que se establece.

— Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se resuelve el recurso de agravios promovido por don Daniel Falcó Hernández contra resolución

tácita del Ministerio de la Gobernación, que confirmó la Orden de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de aprobados en las oposiciones al Cuerpo de Secretarios de Administración Local de tercera categoría.

### BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

#### MES DE OCTUBRE

DÍA 8. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de construcción de una cloaca en la calle de San Paulino de Nola, bajo el tipo de 181,385'60 ptas.

— Anuncios de la misma Corporación conteniendo las bases que han de regir en los concursos para la provisión de una plaza de Auxiliar práctico del Laboratorio Municipal, dotada con el haber anual de 10,375 ptas.; una plaza de mozo de fragua del Matadero Municipal, dotada con el haber semanal de 180'28 ptas.; tres plazas de albañil sepulturero, con el haber semanal de 199'51 ptas., y cuarenta y dos plazas de sepulturero, con el haber semanal de 192'30 ptas.

— Anuncio del propio Ayuntamiento participando que se halla sujeto a información pública el proyecto rectificado de modificación parcial de alineaciones y rasantes de las vías de acceso al sector del polvorín de Montjuich, para posibilitar el emplazamiento de los bloques de viviendas albergue proyectadas por el Instituto Municipal de la Vivienda.

— Providencias del Ayuntamiento declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos, por multas que fueron impuestas a causa de la infracción de las Ordenanzas Municipales por el Negociado de Circulación, y por el arbitrio sobre uso de cámaras frigoríficas, correspondientes a los ejercicios de 1948 y 1949.

— Anuncio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo participando que ha sido interpuesto recurso por parte de don Juan Reverter García, contra la sentencia del Tribunal Económico Administrativo, por la que desestimó la reclamación formulada contra el acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Barcelona, por el que se le impuso una multa de 12,150 ptas. por impuesto de lujo y recargo extraordinario sobre espectáculos.

DÍA 9. — Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona haciendo saber que se hallan de manifiesto los Presupuestos ordinarios de la Corporación, de importe, el especial de Ensanche, 21.408,000 ptas., y el corriente, 444.110,476'51 ptas.

DÍA 11. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona manifestando que doña María Valdivia Fernández solicita, por extravío, un duplicado del título de un nicho del Cementerio de Las Corts, librado a nombre de don Ricardo Valdivia Fernández.

DÍA 15. — Circular del Gobierno Civil recordando a los Alcaldes que velen por el cumplimiento de las disposiciones vigentes, que hacen inexcusable la intervención de las Fiscalías de la Vivienda en los proyectos de construcción de casas destinadas a la morada humana.

— Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona referente a los concursos-subastas siguientes: Contrata de renovación, reparación y reconstrucción de los pavimentos de las vías públicas de las calles y plazas de la ciudad, afectadas por la red tranviaria, durante un plazo forzoso de cinco años, bajo el tipo de 6.472,350 ptas.; contrata para la reconstrucción de los pavimentos destruidos por la apertura de calas en las vías públicas de la ciudad, por un plazo forzoso de cinco años, bajo el tipo de 2.500,020 ptas.; contrata de conservación, reparación y renovación de los pavimentos de las calles y plazas de la ciudad, a precios unitarios, durante un plazo forzoso de cinco años, bajo el tipo de 14.701,785'05 ptas., y contrata de prestación de personal y suministro de materiales para las obras de conservación y reparación de pavimentos de la ciudad, durante un plazo forzoso de cinco años, bajo el tipo de 14.136.000 ptas.

DÍA 17. — Decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se dictan normas para la celebración de elecciones municipales.

— Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona participando que, por extravío, han solicitado duplicados de títulos de derecho funerario don Pedro Gallart Folch, de una tumba mayor del Cementerio del Sudoeste, librado a nombre de doña Asunción Folch Parellada, y don Pedro Rubió Cabecerán, de un nicho del Cementerio de Las Corts, extendido a la denominación de don Juan Rubió Boldú de Boixá.

#### MES DE NOVIEMBRE

DÍA 17. — Estado del Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria referente a las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que ha atacado a los animales domésticos de la demarcación.

— Providencias del Ayuntamiento de Barcelona declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por los conceptos siguientes: multas de obras correspondientes al ejercicio de 1950-51; derechos de instalaciones correspondien-

tes al mismo ejercicio; multas por instalaciones de igual tiempo y derechos de obras de la misma fecha.

— Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona.

— Anuncio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo participando que por parte de don Manuel Rodríguez Gutiérrez ha sido interpuesto recurso contra la resolución del Ayuntamiento de Barcelona ratificando la destitución del recurrente en el cargo de Director del Laboratorio Técnico Municipal.

— Anuncio de la misma Corporación manifestando que don José Vilar Sancho solicita, por extravío, un duplicado del título de un hipogeo del Cementerio del Sudoeste librado a nombre de doña Isabel Ridaura, viuda de Vilar.

DÍA 19. — Anuncios de la Jefatura de Obras Públicas haciendo saber que han sido solicitados servicios de transportes por carretera, estando los mismos sujetos a información pública, los de mercancías, que, partiendo de Barcelona, han de ir a Mataró, Tarrasa y Roda de Ter, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Anuncio del Consocio de la Zona Franca referente al concurso para la venta de las instalaciones de elevación y distribución de arenas del Besós, con sus motores y recambios.

— Anuncios de la Jefatura de Obras Públicas en los que se participa que se ha solicitado la concesión de líneas públicas de transporte de mercancías por carretera entre Barcelona y Mataró, Tarrasa y Roda de Ter, habiéndose convocado expresamente para la información pública que se ha abierto al Ayuntamiento de esta capital.

DÍA 20. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que ha sido solicitado el establecimiento de una línea de transportes de mercancías por carretera entre Barcelona y Gelida, habiéndose convocado para la información pública abierta al Ayuntamiento de esta capital de una manera expresa.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona citando a don Eduardo Porqué Hijazo para que pueda hacer valer sus derechos en el expediente de traspaso por sucesión solicitado por su hermana Amalia, de los puestos n.º 708 y 709, de segunda categoría, del Mercado de los Encantes, de los que era concesionaria su difunta madre, doña Victoria Hijazo Costacero.

— Anuncio de la misma Corporación municipal participando que, por extravío, solicita don Antonio Kaiser Blanch un duplicado del título de un nicho del Cementerio de San Gervasio librado a nombre de don Juan Kaiser y doña Teresa Gavanach.

# NOTAS INFORMATIVAS

## Elección de Concejales corporativos

Reunióse, a las diez de la mañana del día 9 de diciembre, en el salón de la Reina Regente del Palacio del Ayuntamiento, la Junta Municipal del Censo Electoral, para presidir las elecciones correspondientes al tercio de entidades, que cierran el ciclo de los comicios municipales, para la renovación de la mitad del actual Consistorio. Presidió don Enrique Ramos Fernández, decano de los Jueces municipales, acompañado de los Vicepresidentes, señores Marsans y Conde Cremades, y los Vocales señores Ayxelá, Royo, Aquilué y Alemany, actuando de Secretario don Servando Cuadras Escobar, asistido por el Director del Instituto Municipal de Estadística, don Antonio Cramouse, y personal a sus órdenes.

La concurrencia de público fué numerosa, llenando totalmente las tribunas. En el hemiciclo se sentaron los Concejales ejercientes y electos que participaban en la votación, varios de los candidatos y destacadas personalidades.

Abierta la sesión, el Secretario dió lectura a los artículos del Decreto de convocatoria de elecciones municipales referentes a la fase concerniente a los representantes del tercio de entidades económicas y culturales y a la lista de candidatos presentada por el Gobernador civil. Tras la revisión de los expedientes de éstos, dióse cuenta de la renuncia del candidato don Francisco Palau Rabassó, ingeniero, alegando motivos de salud, que fué aceptada por la Junta. Leyóse también la lista de electores, y nombráronse escrutadores el Concejal de menor edad del tercio ejerciente de cabezas de familia, don Juan Torra-Balari Llavallol, y el de mayor edad del tercio sindical del actual Ayuntamiento, que resultó ser don José Tous Caballé, quienes pasaron a la presidencia.

Depositada una urna de vidrio sobre la mesa de la presidencia, comenzó la votación, depositando su sufragio, por el orden que se indica, los señores de Casanova, Baixas de Palau, Torra-Balari, Gil Senís, Segón, Compte Pi, Tous, Blay, Pena, Rosal, Coll Ortega, Roger Gallés, Pascual Graneri, Ayxelá Ta-

rrats, Maluquer Cueto y Torras Ventosa.

El escrutinio dió el siguiente resultado de votos:

<i>Don Eugenio Fuentes Martín . . .</i>	16
<i>Don Alfonso Ibáñez Farrán . . .</i>	14
<i>Don Manuel Jaumar de Bofarull . . .</i>	13
<i>Don Miguel Pérez Rosales . . . . .</i>	11
<i>Don Joaquín Viola Sauret . . . . .</i>	5
<i>Don Alberto Bauccells Gorina . . . .</i>	2
<i>Don Antonio Bassó Morera . . . . .</i>	1
<i>Don Santiago Güell Cortina . . . . .</i>	1
<i>Don Luis Pumarola Aláiz . . . . .</i>	1

No obtuvieron sufragio alguno los demás candidatos don Alfredo Sanmiguel Arribas, don Juan Tort Mensa, don José M.<sup>a</sup> de Ramón Escardó, don Emilio Román Cenarro, don Enrique Lacalle Barnadas y don Augusto Batlló Bofill.

El Presidente, señor Ramos, a la vista de los anteriores resultados, declaró proclamados Concejales electos por el tercio de entidades, a los señores Fuentes Martín, Ibáñez Farrán, Jaumar de Bofarull (M.) y Pérez Rosales. Después de leída y firmada el acta de la sesión, los nuevos Concejales fueron provistos de las correspondientes credenciales, dándose el acto por terminado.

## Jugadoras germánicas en el Ayuntamiento

Estuvieron en la Casa de la Ciudad las jugadoras de balónmano de la Selección femenina alemana, que contendió con la Selección española en nuestra ciudad. Las jugadoras alemanas iban acompañadas de sus colegas españolas con el Presidente de la Federación de Balónmano Femenino de la Alemania occidental, señor Friedel auf dem Graben; la Auxiliar central de Educación Física de la Sección Femenina de FET y de las JONS, señorita María Teresa Sánchez-Izquierdo; la Secretaria de la Sección Femenina, señorita María Rosa de Barnola, y la Regi-



Ilustres señores Concejales, candidatos y público durante la votación del tercio corporativo

dora, señorita María Teresa Maestre.

Las deportistas alemanas y sus acompañantes recorrieron los salones de la Casa con el Teniente de Alcalde don Juan Torra-Balari Llavallol, en representación del Alcalde, y el Jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo.

En el Salón de la Reina Regente los visitantes fueron obsequiados con un vino de honor, y el señor Torra-Balari les dió la bienvenida, deseándoles una grata estancia en Barcelona. El señor Graben correspondió a las palabras del señor Torra-Balari, expresando su gratitud por la cordial acogida que se ha dispensado en nuestra ciudad a las deportistas alemanas.

#### Importante visita en la Casa de la Ciudad

Los viticultores alsacianos, que se encuentran en Barcelona desde hace unos días, para conocer las comarcas vitícolas catalanas y establecer contacto con los productores de nuestra región, visitaron las Casas Consistoriales. Entre los visitantes figuraban el Alcalde de Riquewihr, M. Hugel; el Alcalde adjunto de Saint-Emilion, M. Dubois-Challon; el Decano de los viticultores de Alsacia, M. Proiss, de Mittelwihr y los señores Vila Montaña, Verger y Gerard.

Después de recorrer los salones y principales dependencias del Palacio Municipal, acompañados de los ilustres Tenientes de Alcalde señores Par Tusquets y Roma y el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé; los visitantes fueron obsequiados, en el Salón de la Reina Regente, con un vino de honor.

Los señores Proiss y Dubois-Chalon agradecieron las atenciones que se ha dispensado a los viticultores alsacianos en Barcelona y en las poblaciones catalanas que han visitado, y anunciaron el propósito de todos ellos de volver a España en 1953, en viaje oficial, para establecer una íntima relación con los viticultores españoles.

El señor Par Tusquets, en representación del Alcalde, saludó a los visitantes y les dió la bienvenida, expresando su deseo de que este viaje y el proyectado para el año 1953 sirvan para estrechar los lazos de amistad que deben reinar entre España y Francia.

Finalmente, un grupo de atletas de la Universidad de Lovaina que participaron en el festival atlético ce-

lebrado en el Estadio de Montjuich, visitaron la Casa de la Ciudad. Les acompañaban el Director de la Escuela de Educación Física de la citada Universidad, doctor De Nayer; el Inspector de Educación Física, señor Hingelmo; el Asesor de Deportes del Frente de Juventudes, señor Agulla, y el Delegado de este último organismo y del Distrito Universitario, señor Martínez de la Guardia.

Después de recorrer los salones y dependencias de la Casa, acompañados del Jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo, los estudiantes belgas fueron recibidos por el ilustre Teniente de Alcalde señor Roma, quien les dió la bienvenida en nombre de la ciudad.

En el Salón de la Reina Regente los atletas de Madrid y Barcelona entregaron un banderín a sus compañeros belgas, que finalmente fueron obsequiados con un vino de honor.

#### Sepelio de unas víctimas

El ilustre señor Teniente de Alcalde y Concejal delegado del Distrito X, don Emilio Compte Pi, presidió, en unión de los familiares, el entierro de las productoras Pilar Cambina y Remedios Sánchez Barranco, muertos en accidente de circulación, ocurrido en la avenida de Icaria.

#### Géneros decomisados

Cumpliendo las órdenes dictadas por el ilustre señor Concejal don Francisco Condeminas Mascaró, la

Guardia Urbana del Distrito I decomisó, durante el pasado mes de noviembre, a diversos vendedores ambulantes, los siguientes géneros:

373 kilos de frutas y verduras; 8 de pescado; 128 panes; 47 cajas de cerillas; 16 libritos papel de fumar; 21 paquetes tabaco; 15 puros; varios juguetes; 10 perchas madera; 3 cajas vacías, y 1 cesto.

En el Distrito II fueron decomisados durante el propio mes de noviembre los géneros que siguen:

421 kilos de verduras; 159 panes; 6 kilos de caramelos, y 2 de arenques.

También en el distrito V, y en el repetido mes, la Guardia Urbana procedió a la recogida de los siguientes artículos a vendedores ambulantes:

339 panes; 81 kilos de frutas varias; 130 de verduras varias; 6 de teas; 18 de setas; 34 de pescado fresco; 14 de pastas; 6 latas conserva; 22 manojos de flores; 8 pelotas de fútbol, grandes y 8 de pequeñas; 22 paquetes de tabaco y 80 puros ordinarios.

Dichos géneros por disposición de los ilustres señores Concejales delegados fueron distribuidos en distintos centros benéficos de los distritos respectivos.

#### Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 2 DE DICIEMBRE. — Por la mañana tuvo lugar la solemne Procesión de la Bula de la Santa Cruzada, a la que asistió el ilustre señor Teniente de Alcalde don Pedro Roma, acompa-



Un momento de la elección de los Concejales representantes de Corporaciones celebrada en el Salón de la Reina Regente



La representación de la Ciudad en el Oficio de la Purísima Concepción, celebrado en la Catedral

ñado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

— En la barriada de San Andrés de Palomar, y con motivo de la Fiesta mayor, se celebró la Fiesta del Árbol, a la que asistió el ilustre Concejal señor Blay.

DÍA 3 DE DICIEMBRE. — Con motivo de la festividad del día, en la iglesia de nuestra Señora de la Esperanza, se celebró un solemne oficio, sufragado por la Casa de los Navarros. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde don Pedro Roma, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Weber.

— Por la tarde, en el Salón de Ciento, se celebró la solemne sesión de clausura de los actos del I Centenario de «La Colmena Movilista». Asistió el ilustre señor Concejal, don Manuel Sancho Vecino.

DÍA 4. — Por la festividad de Santa Bárbara, en la Iglesia de los Carmelitas, se celebró un solemne oficio, al que asistió el Excmo. señor Alcalde, don Antonio María Simarro Puig, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

DÍA 5. — En el Hospital de Santa Cruz y San Pablo tuvo lugar una solemne recepción del Académico

doctor Puigvert Gorro, como Director del Servicio de Urología. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Alfredo de Casanova y el ilustre Concejal señor Ribera.

— Visitó la Casa de la Ciudad la concertista mejicana María Teresa Rodríguez. Fué recibida por el ilustre Teniente de Alcalde don Eugenio Carballo.

DÍA 6. — Por la tarde, en el Salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, tuvo lugar la tercera conferencia del VII Ciclo, organizado por la Academia de Ciencias Económico-Financieras. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde don Ramón Par.

— En el Aula Magna de la Universidad se celebró la conferencia sobre la Formación Social del Dirigente. Asistió el ilustre Concejal don Manuel Sancho Vecino.

DÍA 7. — Con motivo del XXV aniversario de la fundación de la Caja de Ahorros de la Diputación de Barcelona, los directivos de la misma visitaron la Casa de la Ciudad, siendo recibidos por el Excmo. Sr. Teniente de Alcalde don Juan Marsans y por el ilustre Teniente de Alcalde don Juan Torra-Balari. Asistió, asi-

mismo, el ilustre Concejal señor Delás, Barón de Vilagayá.

DÍA 8. — Por la festividad de la Purísima Concepción, el Ayuntamiento, corporativamente, asistió al oficio y procesión que se celebró en la Catedral. Presidió el Excmo. señor Teniente de Alcalde don Juan Marsans, y asistieron los ilustres Tenientes de Alcalde señores Segón, Roma, Par; ilustres Concejales señores Gil Senís, Ribera, Tous, Puigmal, Sancho Vecino, Blay y Valldeperas; Secretario accidental, señor Serrallonga; Jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo, y Oficial señor Weber.

— En la Basílica de la Merced se celebró un solemne oficio, con motivo de la festividad del día, patrona del Arma de Infantería. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, don Alfredo de Casanova, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

— Visitó la Casa de la Ciudad la agrupación Folklórica «Dansadors de la Vall d'Or», de Sóller, dirigida por don Bartolomé Enseñat. Fueron recibidos por el Delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé, quien, en nombre del Excmo. Sr. Alcalde, les dió la bienvenida.

DÍA 9. — Se celebró en la Casa de la Caridad un solemne oficio, con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, Patrona del Gremio de Ultramarinos. Asistió el ilustre señor Teniente de Alcalde don Pedro Roma, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

— Con motivo del IV Certamen Literario de Exaltación Mariana, en la Tenencia de Alcaldía del Distrito VII tuvo lugar un acto al que asistió el ilustre Concejal señor Valldeperas.

### Movimiento demográfico

Durante la semana del 26 de noviembre al 2 de diciembre se registraron en Barcelona 302 nacimientos y 249 defunciones.